

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

A los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2024, siendo las 9:00 AM, instalaciones del Hotel NH Collection, ubicado en la Calle 80 No. 51B – 25 de la ciudad de Barranquilla (Atlántico), se reunieron los miembros del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A., a fin de efectuar la sesión ordinaria N° 011 la cual contó con la asistencia de los siguientes miembros: **Dr. RACHID NADER ORFALE**, Delegado del Gobernador del Departamento del Atlántico, **Dr. JORGE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dra. LAURA VILLAMIZAR PACHECO**, Representante del Presidente de la República, **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro, **Dr. EMERSON BALDOVINO FLOREZ**, Representante de las Comunidades Indígenas o Etnias, **Dr. FABIÁN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras, **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, **Dr. OSCAR AVILEZ OLIVA**, Alcalde del Municipio de Polonuevo, **Dra. MILDRED MUÑOZ LOBO**, Delegada de la Alcaldesa del municipio de Malambo, **Dr. ALEJANDRO AHUMADA TAMARA**, Delegado del Alcalde del municipio de Puerto Colombia. Igualmente, estuvo presente el **Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, y el **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.010 del 06 de noviembre de 2024.
4. Presentación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025.
5. Conformación de la Comisión de estudio del proyecto de ingresos y gastos para la vigencia 2025.
6. Presentación de informe de actividades desarrolladas por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en la COP 16.
7. Presentación de informe de la Misión Italia Circular 2024: Innovación y Tecnología.
8. Solicitud de autorización al Director General para delegar en un funcionario del nivel directivo, la representación de la Entidad en la Asamblea General de CORMAGDALENA.
9. Propositiones y varios.

El Secretario del Consejo Directivo realiza el llamado a lista con el fin de verificar quorum, encontrándose presentes diez (10) miembros del Consejo Directivo al momento de la verificación de asistencia. No se encontraban en el momento del

llamado a lista los siguientes miembros de Consejo Directivo: Dra. YENIS OROZCO BONETT, Alcaldesa del municipio de Malambo Dr. GERMAN SANTOS ROMERO, Representante del Sector Privado, Dr. EDWARD ECKER MARTÍNEZ, Alcalde del municipio de Santa Lucía.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, expresa que vía correo electrónico fue enviado el orden del día de la sesión junto con la convocatoria a cada uno de los miembros del Consejo Directivo.

El Secretario del Consejo Directivo solicita que el punto No. 8 relacionado con la "Solicitud de autorización al Director General para delegar en un funcionario del nivel directivo, la representación de la Entidad en la Asamblea General de CORMAGDALENA", sea retirado del orden del día, decisión que se hace en razón a que se ha informado de la habilitación de un enlace que permitirá la asistencia de manera virtual, facilitando así la participación remota en la sesión.

A continuación, el secretario hace el llamado a lista para someter a votación el orden del día, siendo aprobado por diez (10) miembros presentes. No se encontraban en el momento del llamado a lista para aprobación del orden del día los siguientes miembros de Consejo Directivo: Dra. YENIS OROZCO BONETT, Alcaldesa del municipio de Malambo Dr. GERMAN SANTOS ROMERO, Representante del Sector Privado, Dr. EDWARD ECKER MARTÍNEZ, Alcalde del municipio de Santa Lucía.

El orden del día aprobado queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.010 del 06 de noviembre de 2024.
4. Presentación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025.
5. Conformación de la Comisión de estudio del proyecto de ingresos y gastos para la vigencia 2025.
6. Presentación de informe de actividades desarrolladas por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en la COP 16.
7. Presentación de informe de la Misión Italia Circular 2024: Innovación y Tecnología.
8. Propositiones y varios.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 010 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, realiza un resumen de lo tratado en la sesión anterior, así: Señala que el objetivo principal de la sesión fue realizar una visita a las obras de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Juan de Acosta y a su estación de bombeo. Durante la sesión, se presentó un informe detallado sobre los avances de dichas obras, seguido de un recorrido por las mismas ubicadas en el sector del Vaivén, en el municipio de Juan de Acosta.

Seguidamente, se somete a consideración para aprobación el acta de la sesión No. 10, celebrada el 06 de noviembre de 2024 y se realiza el llamado a lista con el fin de someter a aprobación, el acta en mención, la cual es aprobada por diez (10) miembros del Consejo Directivo. No se encontraban en el momento del llamado a lista los siguientes miembros de Consejo Directivo: Dra. YENIS OROZCO BONETT, Alcaldesa del municipio de Malambo Dr. GERMAN SANTOS ROMERO, Representante del Sector Privado, Dr. EDWARD ECKER MARTÍNEZ, Alcalde del municipio de Santa Lucía.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA 2025.

El Dr. **JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, da inicio a este punto del orden del día expresando que la sesión tiene como objetivo principal que la Administración presente al Consejo Directivo el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal correspondiente al año 2025, documento que se encuentra plenamente armonizado con el plan financiero establecido en el Plan de Acción de la entidad.

El director señala que al aprobarse el Plan de Acción, este incluye un plan financiero que contempla tanto la proyección de ingresos como la inversión y gastos que se espera ejecutar durante los cuatro años del periodo institucional. Igualmente, señala que de acuerdo con el estatuto presupuestal y los estatutos de la Corporación, el proyecto de presupuesto debe ser presentado al Consejo Directivo para su revisión y posteriormente, el órgano colegiado conformará una comisión específica, que podrá ser de carácter accidental u ordinario, cuya responsabilidad será revisar, analizar y, en caso de ser necesario, ajustar el proyecto de presupuesto y el informe con las conclusiones y recomendaciones de la comisión serán presentadas en la sesión plenaria del Consejo Directivo programada para el día tres (3) de diciembre y que será sometido a consideración del Consejo Directivo en pleno para su posterior decisión.

El **Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, manifiesta que en esta sesión, se presenta para estudio y deliberación el proyecto de presupuesto de ingresos, gastos e inversiones correspondiente a la vigencia fiscal de 2025, con un aforo estimado de 157 mil millones de pesos. De este total, el 98% corresponde a recursos propios, mientras que el 2% proviene de aportes de la Nación, equivalentes a 3.169 millones de pesos, lo que refleja un alto grado de autonomía y autofinanciación en la gestión presupuestal de la entidad.

Destaca que, aunque el presupuesto aprobado para la vigencia 2024 ascendió a 170 mil millones de pesos, el aforo inicial contemplado en el presupuesto de la entidad era de 143 mil millones de pesos y el incremento se logró gracias a convenios realizados con la Gobernación del Atlántico y a mayores ingresos derivados de transferencias realizadas por las termoeléctricas, producto de eventos extraordinarios como el fenómeno de La Niña, lo que permitió incorporar recursos adicionales al presupuesto de este año.

En relación con el presupuesto proyectado para 2025, este refleja un incremento del 9.5% con respecto al aforo inicial de 2024, pero presenta una disminución del 9.3% frente al presupuesto total ejecutado en el año. La propuesta, caracterizada por su enfoque conservador, estima una distribución del presupuesto en donde el 76% se destina a gastos de inversión, el 17% a gastos de funcionamiento y servicio a la deuda, y el restante 7% al cumplimiento de obligaciones crediticias, que corresponden a un monto de 11.143 millones de pesos.

Finalmente, expresa que el servicio de la deuda está asociado a un crédito gestionado en años anteriores con el Banco de Occidente, cuya amortización se realiza en cuotas anuales, ajustadas a las vigencias futuras, detalle que será ampliado en la presentación técnica del presupuesto a cargo del Subdirector Financiero, Tayro Pimienta, y del Asesor Financiero, Germán Bohorquez.

Seguidamente, el **Dr. TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ**, Subdirector Financiero de la C.R.A, presentó un informe sobre el estado del presupuesto correspondiente a la vigencia 2024, destacando los avances a la fecha y realizando un análisis detallado de los ingresos y gastos ejecutados hasta el 31 de octubre de 2024.

Señaló que mediante el Acuerdo No. 013 de 2023, se aprobó un presupuesto inicial de 143.572 millones de pesos, el cual fue modificado durante la vigencia 2024 debido a convenios suscritos con la Gobernación del Atlántico, alcanzando un total aforado de 170.646 millones de pesos.

Al cierre de octubre, se reportaron los siguientes avances:

1. Ingresos:

- Recaudo acumulado: 144.388 millones de pesos, equivalente al 84.6% del presupuesto ajustado.
- Este recaudo supera el presupuesto inicialmente aprobado, reflejando una gestión efectiva en las fuentes de financiación.

2. Gastos:

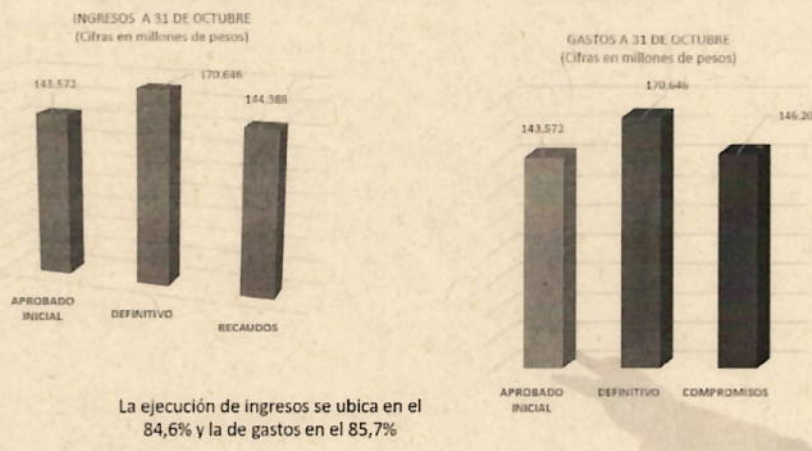
- Ejecutados: 145.207 millones de pesos, lo que representa un 85.7% del total aforado.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

- Incluyen compromisos con vigencias futuras, como los proyectos de Arroyos Barranquilla y Arroyo El Platanal, programado para enero de 2025.

1. EJECUCION PRESUPUESTAL A OCTUBRE 31 Y
PROYECCIONES A CIERRE DE VIGENCIA 2024



3. Componentes presupuestales:

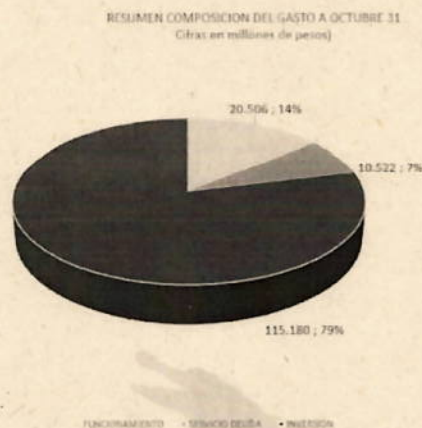
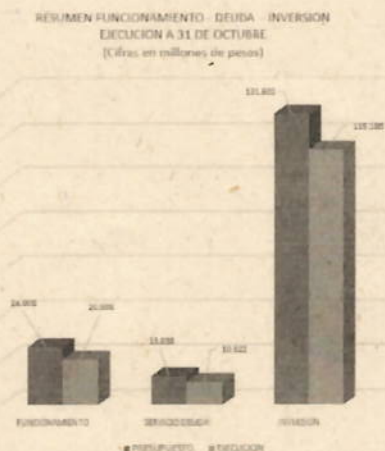
- Gastos de funcionamiento:
 - Aforados: 26.006 millones de pesos (14% del presupuesto total).
 - Ejecutados a octubre: 20.506 millones de pesos (79% de ejecución).
- Servicio de la deuda:
 - Aforados: 13.038 millones de pesos (7% del presupuesto total).
 - Ejecutados a octubre: 10.522 millones de pesos (81% de ejecución).
- Inversión:
 - Aforados: 131.602 millones de pesos (79% del presupuesto total).
 - Comprometidos a octubre: 115.180 millones de pesos (87.5% de ejecución).

Así mismo, los 115.180 millones de pesos destinados a la inversión constituyen la mayor proporción del gasto, representando el 79% del total aforado.





1. EJECUCION PRESUPUESTAL A OCTUBRE 31 Y PROYECCIONES A CIERRE DE VIGENCIA 2024



En relación con los ingresos y su comportamiento a 31 de octubre de 2024, se presentó el siguiente desglose:

1. Ingresos corrientes: 157.001.624.573 pesos.
2. Recursos de capital: 11.123.205.076 pesos.
3. Recursos de la Nación: 2.521.854.470 pesos.

Expresa que hasta la fecha mencionada, se han recaudado \$ 144.338.842.976 pesos, lo que representa una efectividad del 85% respecto al presupuesto total aforado. Comparado con el presupuesto inicial aprobado en el Acuerdo 13 de 2023 por 142.000 millones de pesos, se evidenció que este recaudo ya supera el monto presupuestado originalmente.

La proyección para el cierre del año fiscal 2024 asciende a \$ 162.624.970.162 pesos, lo que se traduce en una efectividad proyectada de entre el 96% y el 97% en los ingresos estimados de la Corporación.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, se detalló lo siguiente:

- Total aforado: 26.007.556.525 pesos.
- Composición:
 - Gastos de personal: 15.178 millones de pesos.
 - Adquisición de bienes y servicios: 3.108 millones de pesos.
 - Transferencias corrientes: 7.302 millones de pesos.
 - Tributos, multas y sanciones: 418 millones de pesos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024



PROYECCIONES A CIERRE DE VIGENCIA 2024
PROYECCIONES DE INGRESOS A CIERRE DE 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTO AFORADO 2024	EJECUCION A OCTUBRE 31	%	PROYECCION A DICIEMBRE 2024	%
INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS	\$ 160.124.029.649	\$ 141.993.942.976	84.5%	\$ 159.070.115.692	95.1%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 167.061.624.573	\$ 139.044.815.997	80.6%	\$ 149.260.691.113	95.1%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 11.123.205.076	\$ 2.949.126.979	25.5%	\$ 10.589.424.579	95.2%
RECURSOS DE LA NACION	\$ 2.521.854.470	\$ 2.345.000.000	93.0%	\$ 2.754.854.470	109.2%
TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	\$ 170.440.084.191	\$ 144.338.942.976	84.0%	\$ 152.624.970.112	95%

PROYECCIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A CIERRE DE 2024

DETALLES	PRESUPUESTO 2024	EJEC A OCT 31 2024	% EJEC	PROYECCION DICIEMBRE 2024	% EJEC
GASTOS DE PERSONAL	\$ 15.178.267.130	\$ 10.944.853.782	72%	\$ 14.061.173.652	93%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.108.475.981	\$ 2.123.940.237	68%	\$ 2.375.364.960	76%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 7.302.102.215	\$ 7.149.964.740	98%	\$ 7.302.102.215	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS Y SANCIONES	\$ 418.711.199	\$ 287.141.665	69%	\$ 287.141.665	69%
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	\$ 26.007.556.525	\$ 20.506.900.424	79%	\$ 24.026.782.512	92%

Manifiesta el subdirector financiero de la Corporación que a 31 de octubre, la ejecución alcanzó 20.505 millones de pesos, equivalente al 79% del presupuesto aforado para este rubro. Con base en las proyecciones realizadas, se espera cerrar la vigencia con una ejecución total de 24.025 millones de pesos, lo que corresponde a un 92% de efectividad en los gastos de funcionamiento.

Respecto al servicio de la deuda, expresa que esta obligación se originó en la vigencia 2019, mediante un crédito por 44.300 millones de pesos, destinado al financiamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Piojó, Petar Regional, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Campo de la Cruz. Durante la pandemia y con el cambio de administración, se presentaron dificultades que llevaron a renegociar las condiciones del crédito. En 2021, se realizó una sustitución de crédito con el Banco de Occidente, reduciendo el saldo a 40.000 millones de pesos, con un plazo de 10 años y un período de gracia de 2 años. Este crédito, que vence en 2031, ha sido manejado bajo condiciones ajustadas a las proyecciones financieras de la Corporación.

[Firma]



PROYECCIONES A CIERRE DE VIGENCIA 2024

PROYECCION SERVICIO DE LA DEUDA

DETALLES	PRESUPUESTO 2024	EJEC A OCT 31 2024	% EJEC	PROYECCION DICIEMBRE 2024	% EJEC
SERVICIO DE LA DEUDA					
Principal	\$ 5.224.048.930	\$ 4.845.301.250	92.7%	\$ 5.224.048.930	100.0%
Intereses	\$ 7.813.494.724	\$ 5.676.830.652	72.7%	\$ 7.813.494.724	100.0%
TOTAL	\$ 13.037.543.654	\$ 10.522.131.902	81%	\$ 13.037.543.654	100.0%

PROYECCION DE GASTOS DE INVERSION

CODIGO	LINEA ESTRATEGICA	PRESUPUESTO 2024	EJEC A OCTUBRE 31 DE 2024	% EJEC	PROYECCION DICIEMBRE 2024
3.21	Sostenibilidad del Recurso Hídrico	\$ 58.601.301.504	\$ 58.421.641.139	99.7%	\$ 58.421.641.139
3.22	Sostenibilidad del Recurso	\$ 1.058.260.538	\$ 1.020.043.003	96.6%	\$ 1.020.043.003
3.23	Sostenibilidad Democrática	\$ 700.472.079	\$ 672.743.234	96.0%	\$ 672.743.234
3.24	Sostenibilidad Sectorial	\$ 1.713.440.577	\$ 1.668.380.902	97.4%	\$ 1.668.380.902
3.25	Sostenibilidad Institucional	\$ 1.894.226.816	\$ 1.840.537.078	96.8%	\$ 1.840.537.078
3.26	Pago de Pasivos Vigencias Expiradas	\$ 1.050.000.000	\$ 1.050.000.000	100.0%	\$ 1.050.000.000
3.31	Gestión de la Sostenibilidad del Recurso Hídrico	\$ 19.339.379.548	\$ 13.418.799.093	69.4%	\$ 18.372.410.571
3.32	Gestión para la Conservación Sostenible de los Recursos Naturales	\$ 9.831.269.845	\$ 9.830.969.845	100.0%	\$ 9.831.269.845
3.33	Participación Equitativa y Diversa para la Inclusión Social y Justicia Ambiental	\$ 4.847.018.750	\$ 4.846.418.750	100.0%	\$ 4.847.018.750
3.34	Gestión para la Sostenibilidad Territorial y Sectorial	\$ 3.024.800.000	\$ 3.002.031.395	99.2%	\$ 3.024.800.000
3.35	Cambio Climático y Gestión del Riesgo	\$ 13.145.242.426	\$ 7.012.315.088	53.3%	\$ 12.487.980.304
3.36	Fortalecimiento y Modernización de la Institucionalidad Ambiental	\$ 16.598.171.857	\$ 12.595.726.070	75.9%	\$ 13.278.537.488
	Total	\$ 131.601.583.940	\$ 115.179.605.598	87.5%	\$ 126.315.362.312

Para la vigencia 2024, las proyecciones del banco establecen un pago total de 5.224 millones de pesos en amortización de deuda y 7.813 millones de pesos en intereses. Al 31 de octubre, se han ejecutado 4.845 millones de pesos en amortización y 5.676 millones de pesos en intereses, sumando un total de 10.522 millones de pesos, lo que representa un 81% de ejecución de lo proyectado. Para el cierre de diciembre de 2024, se tiene previsto cancelar el total proyectado por el banco, estimado en 13.037 millones de pesos, alcanzando así una ejecución total del 100% en el servicio de la deuda correspondiente a la vigencia 2024.

En cuanto a los gastos de inversión, se presupuestaron inicialmente 131.601 millones de pesos, y hasta el 31 de octubre de 2024 se han comprometido 115.179 millones de pesos, lo que representa un 87.5% de ejecución en esta categoría. Se espera que a 31 de diciembre de 2024, el compromiso total ascienda a 126.315 millones de pesos en líneas de acción aprobadas para esta vigencia.

Proyecciones para el presupuesto de 2025:

Para las rentas propias de la corporación, se ha proyectado un monto de 154.065.021.962 pesos, lo que representa el 98% de los recursos totales.

En aportes de la Nación, se tienen presupuestados 3.169.381.214 pesos, que equivale al 2% de participación del gobierno nacional en el presupuesto, lo que suma un total proyectado de 157.234.403.176 pesos para el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025.

El presupuesto total proyectado para la vigencia 2025 es de 157.234.403.176 pesos, que se distribuye de la siguiente manera:

- Gastos de funcionamiento: 26.860.130.529 pesos, lo que representa el 17% del presupuesto total. Este rubro incluye la transferencia al Fondo de Compensación Ambiental.

[Firma]

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

- Servicio de la deuda: 11.143.805.251 pesos, equivalente al 7% del presupuesto total.
- Presupuesto de inversiones: 119.230.467.396 pesos, lo que constituye el 76% del presupuesto total.

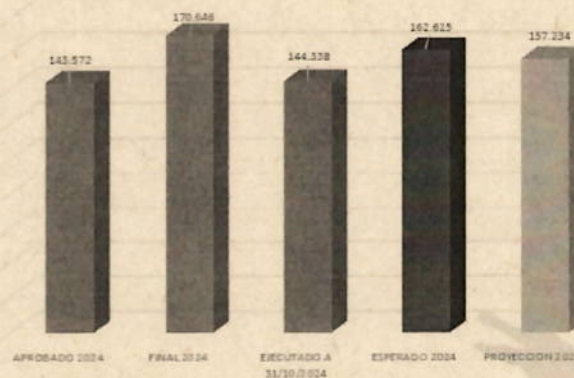
2. PROYECCIONES 2025

PROYECCION PRESUPUESTAL INGRESOS vs GASTOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS	VALOR	% Participacion
RENTAS PROPIAS	\$ 154,065,021,962	98%
APORTES DE LA NACION	\$ 3,169,381,214	2%
TOTAL	\$ 157,234,403,176	100%

PRESUPUESTO DE GASTOS	VALOR	% Participacion
FUNCIONAMIENTO	\$ 26,860,130,529	17%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 11,143,805,251	7%
INVERSION	\$ 119,230,467,396	76%
TOTAL	\$ 157,234,403,176	100%

PROYECCION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
COMPARATIVO



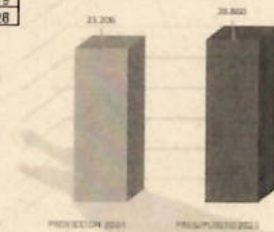
Cifras en millones de pesos

Este desglose refleja la prioridad dada a las inversiones, que corresponden a la mayor parte del presupuesto proyectado para el 2025.

PROYECCIONES DE GASTOS 2025

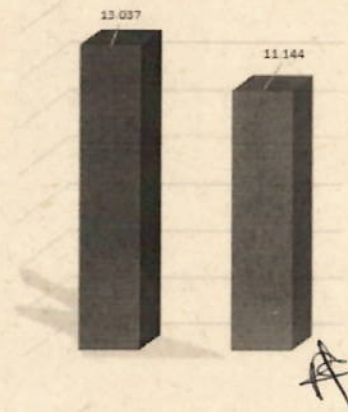
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION	TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
GASTOS DE PERSONAL	\$ 14,428,931,374	\$ 3,156,911,214	\$ 17,585,842,588
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3,072,902,486	\$ -	\$ 3,072,902,486
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 5,871,647,535	\$ -	\$ 5,871,647,535
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS Y SANCIONES	\$ 317,267,919	\$ 12,470,000	\$ 329,737,919
TOTAL	\$ 23,690,749,314	\$ 3,169,381,214	\$ 26,860,130,528



SERVICIO DE LA DEUDA 2025

CONCEPTO	CUOTA TRIMESTRAL	No CUOTAS	TOTAL
SERVICIO DE LA DEUDA			
CAPITAL	\$ 1,211,325,313	4	\$ 4,845,301,250
INTERESES	\$ 1,574,626,000	4	\$ 6,298,504,001
TOTAL	\$ 2,785,951,313		\$ 11,143,805,251



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

GASTOS DE INVERSION
VIGENCIA 2025

No.	VIGENCIAS FUTURAS	NORMAS	2024
1	Canalización Arroyos Barranquilla	Acuerdo 8 de 2016	\$ 37,107,595,468
2	Construcción de la canalización para la recuperación del arroyo Platanal ubicado en le municipio de Soledad Departamento del Atlántico	Acuerdo 15 de 2022	\$ 8,573,051,299
3	Realizar la limpieza y recuperación ambiental de los caños y/o arroyos afluentes a la laguna de Luruaco y al Embalse el Guajaro en le Departamento del Atlántico	Acuerdo 11 de 2024	\$ 4,227,000,000
4	Realizar limpieza y recuperación ambiental de los caños y la estructuras hidráulicas del proyecto de regulación y manejo integral del sistema de ciénaga de los municipios de Sabanagrande, Santo Tomas y Palmar de Varela en cumplimiento de la licencia ambiental otorgada mediante resolucion No. 293 del 2017	Acuerdo 12 de 2024	\$ 3,450,000,000
5	Realizar el monitoreo fisicoquimico, microbiologico e hidrobiologico sobre la calidad y estado actual de las fuentes hidricas de ldepartamento del Atlántico, en el cumplimiento de lo establecido en le plan de acción institucional 2024-2027	Acuerdo 14 de 2024	\$ 750,000,000
TOTAL			\$ 54,107,648,791

La **Dra. LAURA VILLAMIZAR PACHECO**, Representante del Presidente de la República expresa su preocupación respecto a los retos que implica la variabilidad climática y cómo estos cambios constantes de temperatura demandan atención prioritaria por lo cual expresa que es un tema que se debe abordar de manera integral, pensando en su impacto en la planificación y ejecución de las inversiones.

En relación con las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PETAR), considera fundamental asegurar que las obras existentes estén operando adecuadamente antes de destinar recursos a nuevas inversiones. Señala que es necesario realizar un seguimiento exhaustivo para garantizar que estas plantas funcionen de manera óptima y cumplan su propósito, evitando que se conviertan en proyectos inconclusos o en un impacto fiscal innecesario. Aunque se reconoce la importancia de construir más PETAR, es igualmente relevante verificar que las actuales estén cumpliendo con su objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población.

Expresa que es importante destacar la responsabilidad de la Corporación como una de las pocas fuentes de ingreso locales con capacidad para invertir en proyectos que benefician a toda la región. Este rol es clave para impulsar transformaciones territoriales y mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Sin embargo, este compromiso exige una planificación responsable, seguimiento constante y

transparencia en la ejecución para evitar que los proyectos se conviertan en "elefantes blancos".

Por otra parte, expresa que dada la magnitud de los recursos involucrados, es esencial contar con tiempo suficiente para analizar el proyecto de presupuesto de manera detallada y fundamentada, pues aprobar un presupuesto sin un estudio riguroso podría comprometer la eficacia y el impacto de las inversiones, por lo cual reiteró la necesidad de que el proyecto de presupuesto sea enviado con la debida antelación para permitir un análisis profundo y garantizar que los recursos se destinen de manera estratégica.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, expresa que todas las observaciones planteadas son sumamente importantes, y serán consideradas en el estudio y análisis que realizará la Comisión, en el marco de las competencias asignadas a las Corporaciones y en alineación con el plan de acción vigente.

Resalta el secretario que es fundamental recordar que el plan de acción incluye metas específicas para cada vigencia, cuyo cumplimiento requiere garantizar la adecuada asignación y gestión de los recursos previamente aprobados. Además, resulta esencial que dichas acciones se articulen, en la medida de lo posible, con las dinámicas y los desafíos ambientales que surjan en el territorio, asegurando así una respuesta integral y efectiva a las necesidades del entorno.

En relación con el borrador del presupuesto presentado, el **Dr. RACHID NADER ORFALE**, Delegado del Gobernador del Departamento del Atlántico, expuso unas observaciones y recomendaciones que solicita queden consignados en acta.

Expresó que frente a la presentación genérica del presupuesto, no se permite identificar los proyectos específicos asociados a cada rubro, pareciendo una "bolsa común" sin asignación explícita, por lo que sugiere que el presupuesto esté articulado al plan de acción mediante un documento que detalle cada rubro, su proyecto correspondiente y el ítem del plan de acción aprobado. Esto aportará claridad y transparencia en la asignación de recursos.

Señaló que, en el proyecto de presupuesto presentado, no es posible identificar si existen recursos destinados para atender la sequía prevista para los primeros meses del año 2025 y dado el impacto recurrente y cada vez mayor del cambio climático, resaltó la necesidad de incluir en el presupuesto rubros específicos para actividades como la protección de bocatomas de acueductos y dragados, que suelen ser medidas prioritarias en esa época del año.

Resaltó la importancia de incluir la estructuración y financiación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Puerto Colombia en el presupuesto, obra identificada como prioritaria desde administraciones anteriores. Expresa que éste proyecto es esencial para eliminar las aguas servidas que actualmente se vierten al mar y fortalecer el corredor turístico que incluye el muelle 1888 y el faro del mundo; en tal sentido sugiere estructurar el financiamiento del proyecto mediante vigencias futuras, garantizando su continuidad y viabilidad financiera, teniendo en cuenta las limitaciones financieras de los municipios, especialmente de

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

categoría 6 en el departamento del Atlántico, por lo cual resulta importante apoyarlos en virtud del principio de subsidiariedad.

Por otra parte, enfatizó la intención de la administración departamental de ampliar el alcantarillado en Santa Verónica, complementando los esfuerzos en saneamiento de la región. Por último en relación a la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) en Juan de Acosta, pregunta si su financiación está garantizada.

En cuanto a la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2024, señala:

- Tener en cuenta que la proyección de ingresos a diciembre 31 asciende a \$162.625 millones de pesos, este valor se constituye en un techo para los compromisos y de esta manera no generar un déficit. A octubre, los gastos se sitúan en \$143.153 millones.
- Si bien es un tema presupuestal, sería importante mostrar la información de la deuda pública total; ya que en esta vigencia se desembolsó un crédito de 10 mil millones de pesos.
- En el comparativo de ingresos y gastos a octubre, los ingresos se sitúan en \$144.338 millones y los gastos en \$143.753 millones; sin embargo, en el escrito describe que los compromisos exceden a los ingresos en \$585 millones.

En cuanto al proyecto de presupuesto de 2025:

- Los ingresos para la vigencia 2025 (\$157.234), proyección bastante conservadora si tenemos cuenta que en la vigencia 2024 los ingresos proyectados ascendieron a la suma de \$152.501 millones, restándoles los recursos del crédito por valor de \$10.123 millones.
- La inversión en la vigencia 2025 se proyectó en \$119.230 millones, sin embargo, el valor que se presenta es de \$130.374 millones, lo que demuestra que al valor de la inversión le sumaron el servicio de la deuda y los pasivos de vigencias 2025 expiradas.
- Si a la inversión de la vigencia 2025 por valor de \$119.230 le restamos las vigencias futuras por \$54.107 millones, menos los pasivos de vigencia expirada \$2.351 millones, queda una inversión por distribuir de \$62.771 millones.

El Dr. JORGE JIMENEZ GUACANEME, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, señala que la corporación tiene como responsabilidad principal la construcción de unas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

(PTAR), y es fundamental dar continuidad a los proyectos en marcha. No obstante, señala que dentro de las actividades relacionadas con el saneamiento básico, es necesario establecer prioridades claras en el presupuesto para la vigencia fiscal 2025, reconociendo que el saneamiento básico no es competencia directa de la Corporación, sino una responsabilidad asignada por ley a otros sectores y a los entes territoriales.

Manifiesta el delegado de la Ministra que si bien es cierto la Corporación debe intervenir en acciones dirigidas a mejorar la calidad del agua, dichas intervenciones deben limitarse al ámbito que corresponde, principalmente hasta el punto de la bocatoma y a partir de ahí, la responsabilidad recae directamente en los entes territoriales. Por lo tanto, se hace indispensable identificar y verificar aquellos proyectos que impacten en el saneamiento básico para determinar cuál es la competencia específica de la corporación en cada caso.

Señala que aunque la Corporación puede apoyar y participar en el análisis, estudio, verificación y cumplimiento normativo de las plantas de tratamiento, no debe asumir la operación ni la generación de estos proyectos. Estas funciones son competencia exclusiva de las empresas prestadoras del servicio o, en su defecto, del ente territorial responsable según lo establecido por la ley. Por tanto, considera que es necesario diferenciar claramente las responsabilidades porque no podemos cargar exclusivamente sobre la corporación la solución integral al saneamiento básico. Expresa que las PTAR son solo una parte de la solución, y su gestión directa corresponde a los entes territoriales. Como autoridad ambiental, la responsabilidad se centra en promover soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan al saneamiento y a la mejora de la calidad del agua, dentro del marco de las competencias y en alineación con las recomendaciones técnicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expresando que deja esa reflexión como un aporte al análisis y estudio del presupuesto, para garantizar que las acciones sean técnica y legalmente competentes, optimizando los recursos disponibles en favor del territorio.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, presentó un resumen que detalla las líneas estratégicas incluidas en el plan de acción, con un valor total de inversión proyectado de 119 mil millones de pesos. Expresa que ese análisis se elaboró con el objetivo de ser revisado por la Comisión Temporal, la cual podrá profundizar en cada una de las líneas estratégicas y sus respectivas acciones, que suman más de 180 en total.

La distribución de recursos está desglosada por cada línea estratégica, en el caso del recurso hídrico, cada acción estratégica está claramente identificada, con un presupuesto asignado dentro de los 119 mil millones de pesos.

Resalta que casi el 50% del presupuesto proyectado ya está comprometido, principalmente en las transferencias para el manejo de los arroyos en Barranquilla, que para 2025 recibirán no menos de 35 mil millones de pesos.

El presupuesto presentado se fundamenta en un plan de acción estructurado en seis líneas estratégicas donde se distribuyen los recursos de libre inversión, integrando las sugerencias realizadas dentro del marco de nuestras competencias.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

En cuanto a la línea estratégica de sostenibilidad de recursos hídricos, se han asignado recursos específicos que permitirán llevar a cabo acciones como la limpieza de arroyos y el dragado de cuerpos de agua, incluyendo las balsas del Guájaro y Dumo. Si bien el detalle técnico y operativo de estas actividades corresponde al análisis de la comisión respectiva, dicha instancia es responsable de revisar, validar y garantizar el cumplimiento de las metas e indicadores asociados a las 180 acciones contempladas en el plan de acción.

Respecto a las cifras de inversión proyectadas, se aclara que para 2025 la inversión se estima en el orden de 119 mil millones de pesos, mientras que para 2024 asciende a la suma de 134 mil millones de pesos. Expresa que aunque esto representa un incremento del 9.5% en el presupuesto total, se observa una disminución en la inversión directa. Este fenómeno obedece a un cambio en la proporción relativa frente al presupuesto global, que pasó de 143 mil millones en el plan inicial a 170 mil millones, logrando ejecutar cerca de 162 mil millones, cifra que incluye convenios suscritos con la Gobernación del Atlántico.

Cabe destacar que en el presente año, los convenios suscritos con la Gobernación superaron los 10 mil millones de pesos, reflejando la confianza depositada en esta corporación y la gestión liderada por el doctor Rachid Nader, quien ha sido un aliado estratégico en la consolidación de estos recursos. Además, se sumaron transferencias extraordinarias provenientes del sector eléctrico, atribuibles al fenómeno de La Niña, recursos que no se contemplan para 2025 debido al comportamiento históricamente fluctuante de estas transferencias y a las posibles condiciones del fenómeno de El Niño, por tal motivo, la proyección presupuestal para 2025 se ha realizado bajo un enfoque conservador, restringido y austero, basándonos exclusivamente en los recursos propios sin considerar eventuales convenios adicionales. Este enfoque busca garantizar una planificación financiera responsable y realista frente a las incertidumbres externas.

**5. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO DEL
PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS PARA LA
VIGENCIA 2025.**

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, propone la conformación de la comisión encargada del análisis detallado del proyecto de ingresos y gastos para la vigencia 2025. De acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de los estatutos de la Corporación, el cual dice textualmente que el Consejo Directivo podrá conformar comisiones transitorias al interior del mismo y encomendar a estas el estudio previo de asuntos que serán sometidos a su consideración. Esta comisión se reunirá durante tres sesiones de estudio, para lo que se proponen las siguientes fechas: miércoles 27, y jueves 28 de noviembre y lunes 2 de diciembre del presente año.

La Secretaría manifiesta que se habilitará un enlace virtual para facilitar la participación de quienes no puedan asistir presencialmente. Sin embargo, se invita a los miembros de la comisión a hacer un esfuerzo por asistir presencialmente, con el fin de garantizar una discusión detallada, que permitirá que el informe elaborado para la plenaria sea claro, explícito y facilite una discusión breve y efectiva, asegurando la comprensión plena de los honorables consejeros.

A continuación, se abre el periodo de postulaciones para integrar la comisión, señalándose que la intención es contar con un representante de cada sector, así como funcionarios de la Corporación, de la gobernación y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o del gobierno nacional que puedan acompañar este proceso.

Se postulan para hacer parte de esta comisión de estudio del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025 los siguientes miembros:

Dr. JORGE JIMENEZ GUACANEME, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dra. LAURA VILLAMIZAR PACHECO**, Representante del Presidente de la República, **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, **Dr. EMERSON BALDOVINO FLOREZ**, Representante de las Comunidades Indígenas o Etnias, **Dr. FABIÁN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras, **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, **Dr. OSCAR AVILEZ OLIVA**, Alcalde del Municipio de Polonuevo, y el acompañamiento de funcionarios de la Gobernación del Atlántico.

El cronograma de reuniones es ratificado por la plenaria del Consejo Directivo, dejando constancia que, los miembros que conforman la comisión de estudio del proyecto de presupuesto 2025, quedan formalmente convocados para las fechas acordadas en el mencionado cronograma.

De igual forma el **Dr. RACHID NADER ORFALE**, Delegado del Gobernador del Departamento del Atlántico y presidente de la sesión, deja constancia que los miembros de este honorable Consejo Directivo quedan convocados para la sesión ordinaria No.12 que se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2024.

6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO EN LA COP 16.

El secretario manifiesta que este punto obedece a una solicitud realizada por el Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presentación que será realizada por la Dra. Pamela Lozano.

La **Dra. PAMELA LOZANO IBAÑEZ**, Jefe de la Oficina Asesora de Ciencia Tecnología e Innovación, presenta el informe sobre la participación de la Corporación en el marco de la COP 16, e inicia presentando un video que ilustra la destacada participación de la entidad, seguido de una revisión detallada de algunos

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

datos clave que marcaron la presencia de la Corporación en este importante escenario internacional.

Expresa que es importante resaltar que la Corporación se destacó como una de las pocas y posiblemente la única en tener una presencia especial en la Zona Azul, donde se llevó a cabo un evento alineado plenamente con el decálogo que hemos venido promoviendo. Además, la participación en la Zona Verde, a través de la exposición de los negocios verdes, fue altamente representativa y bien recibida.

En relación con la participación en las dos zonas más importantes de la COP 16: la Zona Azul y la Zona Verde, en particular, el Decálogo Caribe-Biodiverso, esfuerzo liderado por la RAP Caribe, con el apoyo de la Gobernación del Atlántico y la Corporación Autónoma Regional, y en cuya definición de las 10 líneas estratégicas la corporación participó activamente. Esas líneas, fueron suscritas unánimemente por todos los gobernadores de la región, incluyendo a San Andrés y Providencia, que, aunque aún no forma parte oficial de la RAP Caribe, acompañó el proceso y estuvo presente en el stand de Conservación Internacional.

**DECÁLOGO CARIBE
VIVO BIODIVERSO**

Una iniciativa de la
RAP Caribe, con el
apoyo de la **C.R.A** y
la **Gobernación del
Atlántico**



Un aspecto significativo es que no se contaba con una participación oficial en la agenda de la Zona Azul. Sin embargo, la Corporación fue la única del país que logró realizar un evento dentro de esta área exclusiva.

[Handwritten signature]

El sábado 26 de noviembre, llevamos a cabo una agenda completa en el stand de Conservación Internacional, donde destacamos la suscripción del Decálogo Caribe-Biodiverso.

La **Dra. PAMELA LOZANO IBAÑEZ**, Jefe de la Oficina Asesora de Ciencia Tecnología e Innovación, extiende invitación a los doctores Fabián Saltarin y Emerson Baldovino a acompañarlos el viernes 22 de noviembre a la primera mesa técnica para la puesta en marcha del decálogo. Este encuentro se realizará en la Corporación a las 3:00 p. m., en compañía de INVEMAR, la RAP Caribe y el CIRAP. Resalta que constituye un punto fundamental del decálogo, la integración de las tradiciones de nuestros pueblos ancestrales para fortalecer la conservación de los territorios.



DECÁLOGO CARIBE VIVO BIODIVERSO

Los Gobernadores del Caribe colombiano, junto con las trece autoridades ambientales del SIRAP Caribe, Conservación Internacional y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR), firmaron el Decálogo "Caribe Vivo Biodiverso".

Este documento define diez líneas estratégicas para la conservación y sostenibilidad de la biodiversidad en la región.



Participación de Negocios Verdes en la COP 16
En cuanto a la Zona Verde, la Corporación se destacó nuevamente al marcar un hito: siendo la única entidad del país que logró llevar 46 negocios verdes a este espacio, cuando el promedio permitido para otras Corporaciones era de dos o tres. Se implementó una estrategia de rotación que permitió que todos los negocios pudieran estar presentes y participar activamente en la Travesía Paraíso, ubicada en Cali.

[Handwritten signature]

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

**PARTICIPACIÓN NEGOCIOS
VERDES DEL ATLÁNTICO
EN LA COP-16**

Travesía paraíso

El Objetivo de la Feria fue el destacar lo mejor de la Biodiversidad de manera responsable con el medio ambiente.

- **Fecha de la Feria:** 21 de Octubre al 1 Noviembre 2024.
- **Recinto:** Plazoleta de San Francisco Santiago de Cali – Valle del Cauca.



Este enfoque innovador aseguró la visibilidad de todos los negocios verdes que representamos, consolidando nuestra presencia como un referente en sostenibilidad y conservación a nivel nacional.



**PARTICIPACIÓN
NEGOCIOS
VERDES DEL
ATLÁNTICO
EN LA COP-16**

CATEGORÍAS DE LOS NEGOCIOS VERDES PARTICIPANTES EN LA COP-16		
BIOPRODUCTOS Y SERVICIOS SOSTENIBLES	PRODUCTOS POR CALIDAD AMBIENTAL	ECOPRODUCTOS INDUSTRIALES
39	4	3
TOTAL NEGOCIOS VERDES PARTICIPANTES		46

Presencia Tienda Atlántico Verde
Participación de 46 emprendedores del Atlántico.
 Plazoleta San Francisco
Fecha: 27 de Octubre al 01 de Noviembre de 2024.



La participación de la entidad en la COP 16 incluyó la representación de 46 negocios verdes, clasificados de la siguiente manera:

- 39 asociados a bioproductos y servicios sostenibles.
- 4 de productos de calidad ambiental.
- 3 de ecoproductos industriales.

En los stand, los representantes identificados con camisetas azules, estuvieron a cargo de atender al público y visibilizar estas iniciativas, contando con cuatro espacios de exhibición e interacción, los cuales se desarrollaron así:

1. Exhibición en alianza con Ultracem: un espacio dinámico que permitió mostrar la diversidad de productos y servicios sostenibles del Atlántico.
2. Taller de artesano: destacamos la experiencia de un artesano que trabaja con fibra de totumo. Este taller permitió a los visitantes aprender en primera persona cómo tallar el totumo y transformarlo en artesanías como aretes y bisutería.

CUATRO ESPACIOS DE VISIBILIZACIÓN

1. Exhibición de un stand

En alianza con la empresa privada ULTRACEM, elaborado con materiales reutilizables de cartón, demostrando innovación y coherencia con el compromiso ambiental.



2. "El Taller del Artesano"

Un espacio en el que los visitantes experimentaron de cerca la creación artesanal y el arte, con actividades guiadas por emprendedores de negocios verdes, ofreciendo momentos de inmersión en la creatividad y el saber local.



3. Charlas sobre la riqueza natural del Atlántico: se resaltaron los atributos únicos del territorio como un eje clave de sostenibilidad.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

4. Conversatorio sobre negocios verdes: en este espacio, destacamos la experiencia de la Tienda Verde del Atlántico, ubicada en el Centro Comercial Buenavista, la cual se ha convertido en un referente para apalancar los negocios verdes del departamento.



3. Charlas

enfocadas en la riqueza natural del Atlántico. Se destacó el potencial de la región para el turismo de naturaleza.



**4. Conversatorio sobre
Negocios Verdes**

donde se compartieron logros y alianzas estratégicas, y se presentó a los participantes virtuales y presenciales la Tienda de Negocios Verdes "Atlántico Verde", dedicada a impulsar la economía de estos negocios.

Resultados Comerciales y de Visibilidad
Nuestra participación no solo se limitó a la representación, sino que generó un impacto tangible:

- Las ventas totales de los negocios verdes del Atlántico superaron los 30 millones de pesos.
- Se establecieron contactos comerciales con Japón y Brasil, abriendo oportunidades para posicionar nuestros productos con el sello de negocios verdes en mercados internacionales.
- Participamos en un evento que reunió a 230.000 asistentes y 600 negocios verdes de toda Colombia, de los cuales el 6,7% pertenecían al Atlántico.

[Handwritten signature]

Ventas

Superaron los \$30 millones, premiando la dedicación y la autenticidad de nuestros emprendedores, quienes consolidaron su sello verde en un mercado global.

Se establecieron contactos internacionales con **Japón y Brasil**, lo que refuerza la confianza en los productos con sello verde de nuestro territorio.



En el marco de la COP 16, se llevaron a cabo 100 conferencias y conversatorios, con un total de 2.500 millones de pesos en ventas generadas, de las cuales 30 millones correspondieron al Atlántico.

Ventas

Superaron los \$30 millones, premiando la dedicación y la autenticidad de nuestros emprendedores, quienes consolidaron su sello verde en un mercado global.

Se establecieron contactos internacionales con **Japón y Brasil**, lo que refuerza la confianza en los productos con sello verde de nuestro territorio.



Relevancia Mediática del Decálogo Caribe-Biodiverso
El Decálogo Caribe-Biodiverso tuvo una destacada cobertura en medios nacionales, apareciendo en primera plana de *El Herald*o, *El Tiempo* y la *Revista Semana*. Esto consolidó a la región Caribe como la única en Colombia que participó de manera unida y con una visión común, demostrando una sólida apuesta por la sostenibilidad en el marco de la COP 16.

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024**

**SUSCRIPCIÓN DEL DECÁLOGO "VIVO BIODIVERSO",
EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES COP16
CALI, OCTUBRE 26 DE 2024**



Este resumen refleja el impacto significativo de nuestra participación en este evento internacional, no solo en términos de presencia y representación, sino también en logros concretos para los negocios verdes del Atlántico y en el fortalecimiento de nuestra región como un modelo de sostenibilidad y conservación.

**7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA MISIÓN ITALIA CIRCULAR
2024: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.**

El Dr. **JAVIER RESTREPO VIECO**, Asesor de Proyectos Especiales, comparte de manera ejecutiva, los resultados de la **Misión Italia Circular 2024**, una iniciativa liderada por la Cámara de Comercio colombo-italiana. Esta misión tuvo como objetivo principal explorar tecnologías e innovaciones en economía circular, con un enfoque en la transferencia tecnológica, la creación de alianzas estratégicas y el acceso a financiamiento verde para proyectos de nuestra Corporación.



Índice



Objetivo estratégico	→	Contexto de la Economía Circular y Reciclaje en Colombia	→
Ámbitos de impacto y colaboración:	→	Lecciones Aprendidas y Acciones Estratégicas para el Atlántico	→
Contexto de la Economía Circular en Italia	→	Gestiones de Cooperación Derivadas de la Misión Tecnológica	→
Itinerario y Actividades Realizadas (30 de septiembre al 4 de octubre)	→		

El propósito central de esta misión fue analizar modelos avanzados de gestión de residuos en Italia, identificar tecnologías innovadoras aplicables al contexto del Atlántico y formalizar alianzas estratégicas que permitan impulsar un desarrollo sostenible en la región.



Objetivo ESTRATÉGICO

Analizar modelos avanzados de gestión de residuos, identificar innovaciones tecnológicas aplicables a la economía circular y formalizar alianzas clave que impulsen la transición hacia un desarrollo sostenible en el Departamento del Atlántico



El Asesor de Proyectos Especiales, informa que Italia se posiciona como un referente global en economía circular, particularmente en Europa, con una tasa de reciclaje del 79,4%, muy superior al promedio europeo del 48,6%. Además, lidera el índice de circularidad con 79 puntos, superando a países como Francia, Alemania y España, cifras que reflejan un sólido compromiso con estrategias basadas en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

[Handwritten signature]

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

**Ámbitos de
impacto y
colaboración:**



**Transferencia de
tecnología**

Identificar tecnologías avanzadas para la gestión de residuos y su adaptación al contexto regional

**Relaciones
estratégicas**

Conectar con actores clave en economía circular para fortalecer capacidades locales a través de alianzas

**Gestión estratégica de
financiamiento**

Explorar oportunidades de financiamiento y colaboración internacional para proyectos en el Atlántico

**Adaptación de
modelos exitosos**

Evaluar prácticas y modelos replicables mediante alianzas público-privadas

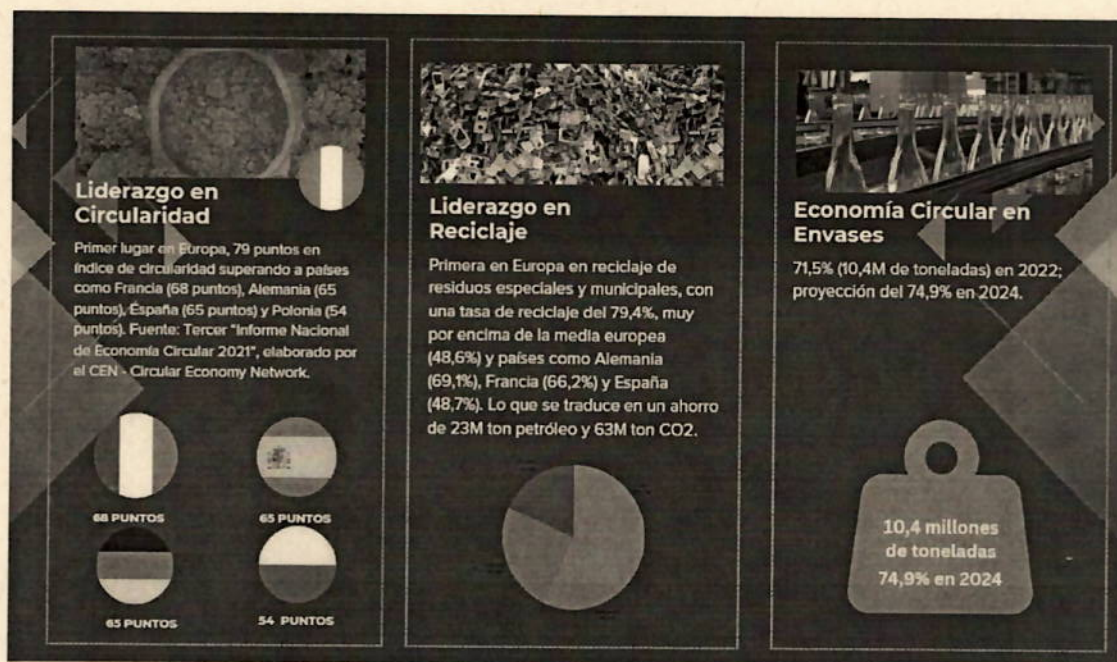


Durante la misión, se identificaron aprendizajes clave, como tecnologías avanzadas de clasificación y valorización de residuos, modelos de gobernanza y colaboración público-privada que potencian la eficiencia del sistema, y estrategias educativas para fomentar la cultura de la economía circular en la ciudadanía.

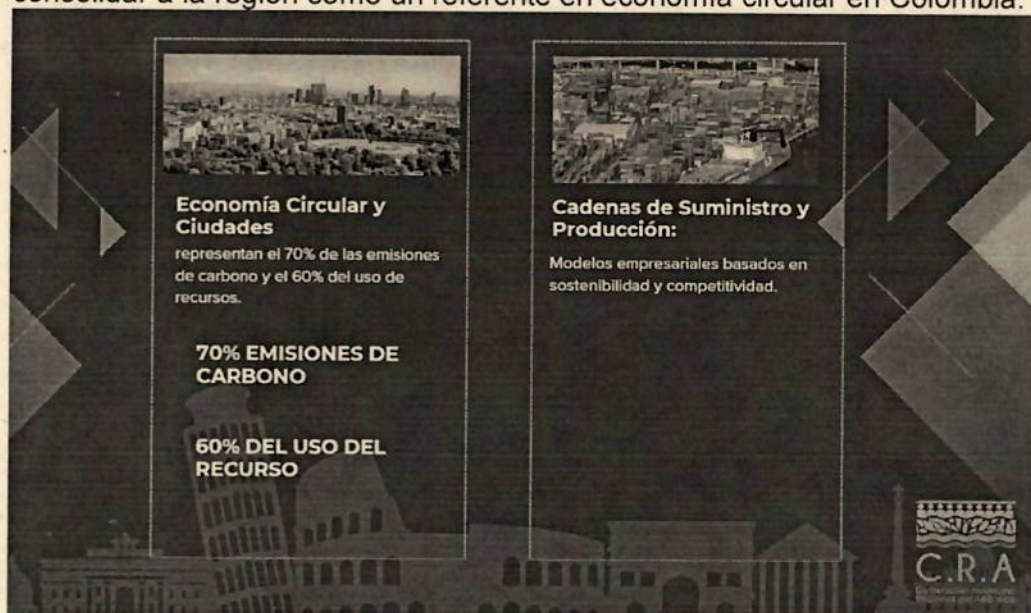
**Contexto de la
Economía Circular
en Italia**



Italia se ha consolidado como un líder en economía circular dentro de Europa y a nivel mundial. La implementación de estrategias basadas en la reducción, reutilización, reciclaje y recuperación ha permitido al país no solo avanzar hacia la sostenibilidad, sino también fortalecer su competitividad económica.



Asimismo, se lograron establecer contactos estratégicos para la transferencia tecnológica y la posibilidad de financiamiento verde en proyectos locales. Estas alianzas serán fundamentales para escalar iniciativas sostenibles en el Atlántico y consolidar a la región como un referente en economía circular en Colombia.



La misión reafirma el compromiso de la corporación con la adopción de modelos de sostenibilidad que impulsen un futuro más limpio y eficiente en el manejo de residuos.

Los principales ámbitos en los que se enfocó la misión fueron primero la transferencia de tecnología, buscando adaptar soluciones avanzadas de gestión de residuos, el fortalecimiento de relaciones estratégicas, conectando actores claves con la economía circular, la exploración de oportunidades de financiamiento

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

internacional para proyectos en el Atlántico y la identificación de modelos exitosos aplicables a nuestra región mediante alianzas público-privadas. El itinerario fue el siguiente:

Itinerario y Actividades Realizadas



Día 1-30 DE SEPTIEMBRE

Sesión de Apertura en Milán: Presentación del ecosistema italiano de economía circular y mecanismos de financiamiento verde por SACE S.p.A., destacando oportunidades de cooperación internacional

Sesión de Apertura en Milán:

Presentación del ecosistema italiano de economía circular y mecanismos de financiamiento verde por SACE S.p.A., destacando oportunidades de cooperación internacional

Día 3-2 DE OCTUBRE

Visita a Contarina S.p.A. (Treviso): Modelo eficiente de recogida "puerta a puerta" con tasas de reciclaje superiores al 85%, resaltando la educación comunitaria y colaboración público-privada.

Día 2-1 DE OCTUBRE

Visita a Silea Spa (Lecco): Tecnologías para compostaje y producción de biogás mediante biodigestores, con aplicación en agricultura sostenible.

Visita a Montello S.p.A.: Reciclaje de residuos plásticos y conversión de biogás en biometano para redes de gas y combustibles, con capacidad para gestionar 200 mil toneladas anuales.

Día 4-3 DE OCTUBRE

Centro LOOP - Innovación y Circularidad: Investigación en biopolímeros y reciclaje químico, en colaboración con universidades e institutos.

Reunión en Lombardía: Identificación de oportunidades de cooperación con la región Caribe colombiana en financiamiento, transferencia tecnológica y programas educativos.

Día 5-4 DE OCTUBRE

Día 5: 4 de octubre

Visita a Forrec S.r.l. (Pádua): Tecnologías innovadoras para reciclaje de residuos electrónicos y metales, destacando equipos de última generación.

Evento de Clausura: Presentación de resultados y firma de cartas de intención con socios italianos para futuros proyectos de infraestructura de reciclaje.



Durante la misión, se exploraron diversos territorios de Italia con enfoques y modelos exitosos en economía circular. En Milán, se presentó el ecosistema italiano de economía circular, destacándose los mecanismos de financiamiento verde disponibles para proyectos sostenibles. Entre Silea y Lecco se visitaron plantas que alcanzan tasas de reciclaje superiores al 85% de sus residuos, donde además se observaron tecnologías de biodigestores para la producción de biogás. En Lombardía, se exploraron investigaciones avanzadas en biopolímeros, identificando oportunidades significativas de cooperación con la región Caribe. En Padua, se conocieron tecnologías innovadoras para el reciclaje de electrónicos y metales, evaluándose modelos de cooperación con potenciales socios italianos.



Contexto de la Economía Circular y Reciclaje en Colombia



Tasa de Reciclaje y Retos:

- Solo el 17% de los residuos sólidos se recicla formalmente; de 10 millones de toneladas generadas, solo un 8% es reciclado formalmente.
- Persisten desafíos en la separación en la fuente, dependencia de rellenos sanitarios y coordinación entre actores clave.

Estado Actual de la Economía Circular:

- Colombia avanza hacia prácticas sostenibles gracias a la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC) implementada en 2019.
- Normativas clave: Resolución 1407 de 2018 (envases y empaques) y Ley 1672 de 2013 (residuos eléctricos y electrónicos)



Rol de los Recicladores:

- 60,000 recicladores informales contribuyen significativamente al reciclaje, pero enfrentan barreras para su formalización y mejores condiciones laborales.
- La Ley de Reciclaje Inclusivo (Decreto 596 de 2016) busca integrarlos a cadenas formales, pero su implementación es limitada.

Las lecciones aprendidas reflejan aspectos clave que podrían fortalecer la economía circular en Colombia, la educación comunitaria emerge como un elemento esencial para alcanzar altas tasas de reciclaje, como lo demuestra el modelo implementado por Contarina, una empresa que se destacó durante las visitas. Actualmente, la entidad se encuentra en proceso de formulación de un proyecto en el Atlántico con su asesoría, que incluye estrategias tanto para la implementación de soluciones locales como para el acceso a financiamiento verde.

Un aspecto crítico identificado es la necesidad de formalizar a los recicladores de oficio, lo que podría fortalecer la economía circular y mejorar sus condiciones laborales. Sin embargo, es importante señalar que en Europa no existen recicladores informales, ya que el modelo predominante se basa en la separación en la fuente desde las residencias y las industrias. En Colombia, la atomización del acopio de residuos representa un desafío estructural que limita el desarrollo de la economía circular, siendo la separación en la fuente uno de los pilares más efectivos según la experiencia europea, particularmente la italiana. Otro aprendizaje clave es la creación de parques industriales ecoeficientes. Este modelo fomenta la sostenibilidad mediante la colaboración entre empresas y constituye un referente replicable en nuestro contexto. Si bien la visita a un ecoparque no fue el objetivo principal de la misión, fue enriquecedor contar con representantes de la Zona Franca del Cauca, quienes forman parte de un programa de cooperación con la Agencia de Cooperación Suiza para la formación de ecoparques en Colombia.

[Handwritten signature]

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

Lecciones Aprendidas y
Acciones Estratégicas para
el Atlántico



Colaboración Público-Privada como Pilar de
Éxito:

- Modelos como el de Contarina S.p.A. en Treviso demuestran que las alianzas público-privadas optimizan la gestión de residuos.
- Aplicable al Atlántico para integrar esfuerzos de la C.R.A., municipios, empresas y recicladores.



Innovación Tecnológica y Financiamiento
Verde:

- Tecnologías avanzadas y financiamiento verde, como en Montello S.p.A. y Silea Spa, son esenciales para modernizar la infraestructura del Atlántico.



Lecciones Aprendidas y
Acciones Estratégicas para
el Atlántico



Importancia de la Educación y Participación
Comunitaria:

- El éxito de Contarina, con tasas de reciclaje superiores al 85%, radica en campañas educativas continuas.
- En el Atlántico, la educación puede incrementar la corresponsabilidad ciudadana en la separación de residuos.



Formalización de Recicladores:

- La inclusión y capacitación de recicladores son claves para fortalecer la economía circular y mejorar la recuperación de materiales reciclables.



Eco-diseño y Parques
Industriales Eco-eficientes:

- Experiencias como LOOP en Italia muestran cómo los parques industriales pueden fomentar la sostenibilidad mediante la sinergia entre empresas.



Estas experiencias y aprendizajes refuerzan el compromiso de la Corporación con la implementación de soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible del departamento y al posicionamiento del Atlántico como un referente en economía circular a nivel nacional.

[Handwritten signature]

Programa de Mentoría Técnica Programa de Mentoría Técnica: Contarina proporcionará asistencia técnica para optimizar la gestión de residuos en el Atlántico. Estudio y aplicación de modelos de tarifa diferenciada para incentivar la reducción de desechos no reciclables.	Asesoría en Financiación Verde Colaboración en la preparación de propuestas para acceder a financiamiento verde, destinado a fortalecer la infraestructura de gestión de residuos.	GESTIONES DE COOPERACIÓN DERIVADAS DE LA MISIÓN TECNOLÓGICA Cooperación Estratégica con Contarina
Campaña Conjunta de Sensibilización Ciudadana Diseño de una campaña adaptada a la comunidad del Atlántico, basada en las mejores prácticas de Contarina, para fomentar la separación de residuos y la economía circular.	Participación en Evento Regional 2025 Invitación a Contarina para participar en un espacio técnico-científico organizado por la C.R.A. sobre cambio climático en la región Caribe. Presentación de experiencias de éxito en economía circular para enriquecer el debate regional.	
		Diseño de un proyecto piloto en Ciudad Mallorquín Promover la sostenibilidad ambiental. Compensar los impactos urbanísticos del desarrollo en una zona ambientalmente sensible. Establecer un modelo replicable para otros proyectos urbanos en el Atlántico.

A partir de las experiencias adquiridas durante la Misión Italia Circular 2024, se definieron una serie de acciones estratégicas para implementar en el departamento del Atlántico, enfocadas en optimizar la gestión de residuos y fortalecer la economía circular. Estas acciones incluyen:

- Diseñar alianzas público-privadas para optimizar la gestión de residuos sólidos.
- Implementar campañas educativas que promuevan la separación en la fuente desde los hogares y las industrias.
- Desarrollar infraestructura verde, como biodigestores y plantas de compostaje, para el manejo sostenible de los residuos.
- Formalizar y capacitar a recicladores para profesionalizar su labor y mejorar su impacto en el sistema de gestión.
- Establecer incentivos para las empresas que adopten prácticas de economía circular.
- Implementar programas de responsabilidad extendida del productor para garantizar la adecuada disposición de productos al final de su vida útil.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En este punto del orden del día, el Secretario informa que ha recibido una solicitud por parte del señor Director, quien solicita respetuosamente a este Consejo Directivo la compensación en dinero de sus vacaciones correspondientes a Un (1) periodo causado, así: Del 1° de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022. Lo anterior, en razón a que tiene causadas tres (3) periodos de vacaciones y por necesidades del servicio no puede disfrutarlas.

En virtud de lo anterior, el secretario procede a realizar el llamado a lista para que los miembros de este Consejo Directivo manifiesten su intención de voto frente a la solicitud presentada por el señor Director, siendo esta aprobada por once (11) miembros presentes. No se encontraban en el momento del llamado a lista los siguientes miembros de Consejo Directivo: Dr. GERMAN SANTOS ROMERO,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 011
21 de noviembre de 2024

Representante del Sector Privado, Dr. EDWARD ECKER MARTÍNEZ, Alcalde del municipio de Santa Lucía.

Terminadas las intervenciones no existiendo más proposiciones ni temas varios a tratar por parte de los miembros del Consejo Directivo, y habiéndose agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, siendo las 11:37 a.m.

Para constancia se firma por el Presidente y Secretario de la sesión.

RM
RACHID NADER ORFALE
Presidente

PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario